

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A. (ECSA)

Correspondiente al Ejercicio 2019

Dirigido a los Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 y 263 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0013, en mi calidad de Presidenta de la compañía EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A., presento el respectivo informe de labores administrativas correspondiente al ejercicio económico 2019.

1.1 Cumplimiento de Objetivos Previstos. – *Desde enero 1º. Del 2019 en mis funciones como Presidenta, he realizado una planificación de actividades que ayudó al cumplimiento de los objetivos planteados por la Compañía para el mencionado ejercicio económico.*

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General. - *La administración dio estricto cumplimiento a las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas de la compañía.*

1.3 Cumplimiento Legal. - *No existe ninguna demanda judicial en contra de la Compañía, y no se ha producido hecho extraordinario alguno en el ámbito administrativo, laboral o legal, durante el ejercicio económico 2019.*

1.4 Situación Financiera. - *Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 se presentan conforme al Balance adjunto donde se evidencia la situación financiera y económica de la empresa, en la cual se generó una pérdida neta de \$90.621,00, las cuales con autorización de los señores accionistas se cargarán a la cuenta Perdidas Acumuladas.*

1.5 Recomendaciones a la Junta General Respecto de Políticas y Estrategias para siguiente Ejercicio económico.-

Como representante legal de la compañía, lo que puedo recomendar a la Junta General es lo siguiente:

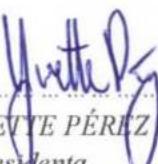
- a) *Dar el seguimiento adecuado de los objetivos propuestos, impulsar la venta de las propiedades de la empresa.*
- b) *Solicitar a los señores accionistas llevar todos sus pertenencias de la propiedad de la Quiteño Libre.*
- c) *Entregar, vender todas las pertenencias que existen en dicha propiedad.*

1.6 Cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor. -

La compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En espera de que se cumplan todos los objetivos económicos y sociales de la compañía en el siguiente ejercicio económico, agradezco su colaboración y apoyo.

Quito, 23 de junio del 2020


IVEETTE PÉREZ OCHOA
Presidenta
EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.